



Departamento de Decretación
Secretaría General
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

REGULARIZA AYUDA ECONÓMICA ESTUDIANTIL
QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN Nº

2759

19 ABR 2015

ANTOFAGASTA,

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148
ambos de 1981 y D.S. N° 342 de 2014, todos del Ministerio de Educación; D.E. N° 807 de 1994 y sus
modificaciones posteriores;

RESUELVO:

REGULARÍZASE el otorgamiento de la ayuda económica
estudiantil concedida a los alumnos que se individualizan, cuyo respaldo forma parte integrante de la presente
Resolución en cuanto:

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
SEBASTIAN HOYOS LUNA RUT N° 17.499.627-K	BIOQUÍMICA
FUNDAMENTOS: Se otorga ayuda económica a nombre del alumno de la carrera de Bioquímica, para financiar participación en el "XXXII Congreso nacional de estudiantes de Bioquímica", realizado en la Pontificia Universidad Católica de Chile, durante los días 20 al 25 de julio de 2015.-	
VALOR \$130.000.-	CENTRO DE COSTO 5305

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
GABRIELA ORELLANA GONZALEZ RUT N° 16.566.129-K	BIOQUÍMICA
FUNDAMENTOS: Se otorga ayuda económica a nombre de la alumna de la carrera de Bioquímica, para financiar participación en el "XXXII Congreso nacional de estudiantes de Bioquímica", realizado en la Pontificia Universidad Católica de Chile, durante los días 20 al 25 de julio de 2015.-	
VALOR \$130.000.-	CENTRO DE COSTO 5305

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
WILSON ALAVIA MEDINA RUT N° 22.825.055-4	DOCTORADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS DE MINERALES
FUNDAMENTOS: Se otorga ayuda económica a nombre del alumno del Doctorado en Ingeniería de Procesos de Minerales, para financiar su tesis de grado profesional.- Período del gasto: junio de 2015.-	
VALOR \$400.000.-	CENTRO DE COSTO 6038

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
ALVARO RIVERA TAPIA RUT N° 18.313.692-5	MEDICINA
FUNDAMENTOS: Se otorga ayuda económica a nombre del alumno de la carrera de Medicina, para financiar alimentación y traslado durante el desarrollo del Proyecto Semillero de Investigación.- Pago único: junio de 2015.-	
VALOR \$180.000.-	CENTRO DE COSTO 5307

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
CAROLINA VALENZUELA PINAUD RUT N° 18.239.774-1	MEDICINA
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica a nombre de la alumna de la carrera de Medicina, para financiar alimentación y traslado durante el desarrollo del Proyecto Semillero de Investigación.- Pago único: junio de 2015.-	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$180.000.-	5307

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
JOSE CIFUENTES CASTRO RUT N° 17.204.273-2	MEDICINA
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica a nombre del alumno de la carrera de Medicina, para financiar alimentación y traslado durante el desarrollo del Proyecto Semillero de Investigación.- Pago único: junio de 2015.-	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$180.000.-	5307

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
TAMARA MORALES PONCE RUT N° 18.005.775-7	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica a nombre de la alumna de la carrera de Obstetricia y Puericultura, para financiar alimentación y traslado durante el desarrollo del Proyecto Semillero de Investigación.- Pago único: junio de 2015.-	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$180.000.-	5307

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
ANDREA GONZALEZ TRONCOSO RUT N° 18.312.231-2	BIOTECNOLOGÍA
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica para los alumnos del Centro de Desarrollo del Emprendimiento CEDEUA, para financiar exámen médicos.- Nota: Exámen de medicina preventiva para visita a Minera Escondida Limitada. Pago único: junio de 2015.-	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$1.000.000.-	1701

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
IVANIA SAA VILLEGAS RUT N° 18.792.005-1	INGENIERÍA CIVIL EN GEOMÁTICA
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica para los alumnos de Ingeniería Civil en Geomática, para financiar salida a terreno a la localidad de San Pedro de Atacama.- Período: Del 03 al 05 de julio de 2015.- Nota: Laboratorio de Asignatura Topografía General II. ICG - 312.-	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$150.000.-	2103

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
CHRISTOPHER ROMERO GARCIA RUT N° 18.417.467-7	MEDICINA
FUNDAMENTOS:	
Se otorga ayuda económica para los alumnos residentes del hogar universitario "Gabriela Mistral", para financiar adquisición de adaptador USB Wireless.- Pago único: junio de 2015.-	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$20.000.-	1701

Dicha solicitud que, además, contienen los fundamentos de tal ayuda, se adjunta a la presente Resolución y, para todos los efectos, se entenderá formar parte de la misma.

Verificados los gastos objeto de la presente ayuda, el beneficiario de la misma deberá justificarlos ante el Departamento de Finanzas de esta Corporación, de manera íntegra y con los documentos idóneos para ello.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.
"POR ORDEN DEL RECTOR"



Distribución:
Secretaría General
Contraloría
Vicerrectoría Académica
Dirección de Desarrollo Estudiantil
Depto. de Finanzas